



HECHOS RELEVANTES
(al 30 junio de 2018)

En sesión de Directorio celebrada el día 28 de marzo de 2018, se acordó por unanimidad convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 2018, a las 12:30 horas, la que se celebrará en Urriola 87, piso 4, Valparaíso, con el fin de que los señores accionistas conozcan y se pronuncien sobre las materias de interés social que sean de competencia de este tipo de Junta. También se acordó que en la citada asamblea se propondrá a los señores accionistas distribuir la utilidad del ejercicio 2017, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en diciembre de 2017 y pagando un dividendo de US\$0,00072457 por acción, lo que significa la cifra total de US\$5.006.655,45, equivalente al 30% de la utilidad del 2017, a pagarse a contar del día 4 de mayo de 2018, en moneda nacional al tipo de cambio observado para el día de cierre del registro de accionistas que da el derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al pago, conforme a lo establecido en el artículo 81 de la Ley 18.046.-

Con fecha 27 de abril de 2018 se llevó a efecto la Junta Anual Ordinaria de Accionistas de esta sociedad, en donde, en lo sustancial, se adoptaron los siguientes acuerdos:

-Se aprobó la Memoria y Balance General del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

-Se acordó distribuir la utilidad del ejercicio 2017, absorbiendo el dividendo provisorio pagado en diciembre de 2017 y pagando un dividendo a contar del día 04 de mayo de 2018 de US\$0,00072457 por acción, lo que significa la cifra total de US\$5.006.655,45, equivalente al 30% de la utilidad del ejercicio 2017 y destinar el remanente a la cuenta patrimonial de Ganancias acumuladas. El dividendo será pagado en moneda nacional, al tipo de cambio dólar observado para el día del cierre del registro de accionistas que da derecho a él, esto es, al quinto día hábil anterior al del pago.

-Se designó como Auditores Externos para el ejercicio 2018 a los señores PricewaterhouseCoopers.

-Se acordó fijar la remuneración del Directorio en 28 Unidades de Fomento por concepto de dieta por asistencia a sesiones y 28 Unidades de Fomento como gasto de representación, correspondiéndole el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente. Asimismo, se fijó una participación del 2% de las utilidades del ejercicio 2018, para ser distribuida entre los señores Directores, correspondiéndole también el doble al Presidente y 1,5 veces al Vicepresidente.

-Se acordó fijar a los miembros que integrarán el Comité de Directores una remuneración y un presupuesto igual a los mínimos establecidos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

-Se acordó efectuar las publicaciones que los estatutos y la legislación vigente exigen correspondientes al ejercicio 2018, en el diario El Mercurio de Valparaíso.

Con fecha 7 de mayo de 2018, se informó al mercado que la sociedad suscribió una promesa de compraventa de la totalidad de su participación en la sociedad Terminal Puerto de Arica S.A., sociedad concesionaria del puerto de Arica, equivalente a un 25% de su capital. El precio de venta asciende a la suma de USD 20.313.372,05, lo que significará reconocer una utilidad aproximada de USD 2.000.000 cuando se concrete la operación.

La materialización de la compraventa prometida quedó supeditada a una serie de condiciones suspensivas que deberán cumplirse, entre ellas, la aprobación de la transacción por parte de la Fiscalía Nacional de Economía (FNE). Con esta misma fecha se han ingresado a la FNE los antecedentes del caso para que ella conozca y se pronuncie sobre la misma.